



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 10

**Tema:** Comité Editorial Nro. 42

**Lugar:** Sala de Reuniones de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

**Fecha:** 8 de septiembre de 2022

**Hora de Inicio:** 11.00 a.m

**Hora de Finalización:** 11:45 a.m.

**Objetivo de la Reunión:**

Evaluar los trabajos y temas referentes a la Editorial.

**Asistentes:**

Marta Leonor Marulanda Ángel  
Oswaldo Agudelo  
Mauricio Granada  
Carolina Aguirre Arias  
Paola Andrea Garzón  
Yesica Marcela Rojas  
Luis Miguel Vargas Valencia

**1. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Presentación de la Convocatoria 2022 para la publicación de Trabajos de Investigación en inglés
3. Presentación de : Lineamientos de ética y buenas prácticas en publicaciones científicas de la Universidad Tecnológica de Pereira (para revistas institucionales - adjunto texto)
4. Propuesta de stand para la Feria del Libro de Pereira
5. Propositiones y varios



**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 10

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

Como primer punto, la Sra. Vicerrectora, como presidente del Comité, realiza el saludo de bienvenida y la verificación de la asistencia, se cuenta con la presencia de todos los miembros citados, exceptuando a los Prof. Giovanni García y Rodrigo Arguello y se procede a la lectura del orden del día la cual es aprobada por los asistentes. Así se continúa con la agenda planteada.

### 2. Presentación de la Convocatoria 2022 para la publicación de Trabajos de Investigación en inglés

En este punto se comenta a los asistentes que desde principio de año se ha considerado la posibilidad de realizar una convocatoria independiente a la que se realiza anualmente para los libros de investigación, ensayo y textos académicos y la cual permita incrementar la circulación de las publicaciones institucionales en otros países. Es así como se plantea realizar una convocatoria para libros en inglés, la cual contaría con los siguientes términos de referencia:

**DIRIGIDA**

**REQUISITOS**

**CONDICIONES**



**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 10

<p>A Grupos de Investigación inscritos en la VIIE.</p> <p>Participantes en la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos y para el reconocimiento de investigadores (No 894 de 2021).</p>	<p>Mínimo uno de los autores del libro postulado deberá pertenecer al grupo de investigación que presenta el trabajo.</p> <p>Los autores del libro postulado deberán estar vinculados al proyecto de investigación del cual es resultado el libro antes de la fecha de apertura de la presente convocatoria.</p> <p>Los autores deberán ser docentes de planta o transitorios adscritos a la UTP. Se aceptan como coautores docentes catedráticos y personal externo, siempre y cuando se encuentren registrados en el proyecto del cual es resultado el libro, antes de la fecha de apertura de la presente convocatoria.</p> <p>Se financiará la publicación de libros resultados de proyectos concluidos o en ejecución (70% de ejecución) con o sin financiación inscritos en la VIIE. Solo se aceptarán los resultados de proyectos con financiación que no contaban con recursos para publicaciones.</p> <p>Los autores deberán encontrarse a paz y salvo en la VIIE por todo concepto a la fecha de cierre de la convocatoria.</p> <p>Se aceptarán solamente proyectos que hayan concluido entre el año 2017 y 2021 y los proyectos que se encuentren actualmente en ejecución.(70% de ejecución)</p>	<p>Dos postulaciones de libros por grupo de investigación.</p> <p>Se priorizará la publicación de un trabajo por grupo</p> <p>Valor máximo de \$6.000.000</p> <p>Se deberá diligenciar el formulario: <a href="#">REGISTRAR FORMULARIO</a> y anexar los siguientes documentos: Carta de intención Formato de registro de datos de autores archivo digital del libro Carta de Aval y la evaluación interna</p>
--	--	---

### **CRONOGRAMA PROPUESTO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Aprobación de criterios de la convocatoria por el Comité Editorial	<b>Septiembre 08 de 2022</b>
Aprobación de criterios de la convocatoria por el Consejo Académico	<b>Septiembre 21 de 2022</b>
Apertura de la Convocatoria	<b>Septiembre 23 de 2022</b>



**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 10

Fecha máxima de solicitud de aval del Consejo de Facultad y evaluación interna. <b>NOTA: Esta fecha es para el manejo interno de los Consejos de Facultad.</b>	<b>Octubre 31 de 2022</b>
Fecha máxima de registro de propuestas (con el aval del Consejo de Facultad y la evaluación interna) hasta las 11:59 p.m. <b>NOTA: Favor validar el horario de atención de gestión de documentos para la radicación de la carta de postulación.</b>	<b>Noviembre 04 de 2022</b>
Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos por parte del Comité Editorial.	<b>Noviembre 11 de 2022</b>
Publicación de resultados de los trabajos que cumplieron con los requisitos mínimos.	<b>Noviembre 16 de 2022</b>
Consultas y aclaración de inquietudes sobre resultados publicados de los trabajos que cumplieron con los requisitos mínimos – enviar solicitud al correo electrónico (procesoeditorial@utp.edu.co)	<b>Noviembre 17 y 18 de 2022</b>
Tiempo para la evaluación de pares externos	<b>Diciembre 30 de 2022</b>
Revisión de resultados de las evaluaciones externas por Comité Editorial.	<b>Enero 20 de 2023</b>
Publicación de resultados finales	<b>Enero 23 de 2023</b>

### **Aspectos Generales**

El Comité Editorial revisará el cumplimiento de requisitos mínimos y establecerá si algunos de los criterios son subsanables.

El Comité Editorial verificará que el proyecto de investigación (Código del Proyecto registrado en la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión) no haya sido financiado en convocatorias anteriores para la publicación de libros resultados de investigación.

Se excluirán del proceso de la convocatoria los trabajos que no cumplan con el porcentaje definido en el manual de lineamientos y en el reglamento editorial sobre el índice de coincidencia y similitud. (30%)



**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 10

El Comité Editorial revisará los resultados de las evaluaciones externas de pares (Promedio) y aprobará una lista de banco de elegibles según puntuación final y organizada de mayor a menor. Los libros a financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

NOTA: El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira autoriza a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, previa recomendación del Comité Editorial, para modificar el cronograma de la presente convocatoria cuando las circunstancias lo requieran, modificación que será publicada a través de adendas a la presente convocatoria.

Sobre los términos presentados, en el punto que menciona que "Se aceptarán solamente proyectos que hayan concluido entre el año 2017 y 2021 y los proyectos que se encuentren actualmente en ejecución.(70% de ejecución)" se propone que en lugar del 70 % se cambie a proyectos concluidos , esto a que se considera subjetivo el porcentaje señalado.

Se aclara que esta convocatoria corresponde a una prueba piloto y que los recursos son un poco limitados, por esto se propone cambiar la postulación de dos trabajos por grupo a un solo trabajo por grupo.

También se propone que los trabajos pasen por una revisión de un corrector antes de enviarse a evaluadores externos, de tal forma que solo se evalúen los trabajos que cuenten con un buen manejo del idioma inglés.

Se sugiere que las Facultades aporten contactos de posibles evaluadores y traductores para revisar el nivel de inglés de las publicaciones.

Se informa que en el catálogo editorial ya se cuenta con libros en inglés, esto como aclaración, pues, algunos miembros preguntan si es la primera vez que se van a tramitar libros en este idioma.



**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 10

Respecto a los términos de referencia , estos son aprobados con los ajustes mencionados y se recomienda proceder a solicitar su inclusión en la agenda del Consejo Académico.

**3. Presentación de : Lineamientos de ética y buenas prácticas en publicaciones científicas de la Universidad Tecnológica de Pereira (para revistas institucionales )**

Continuando con la agenda del día se informa que en asocio con el grupo de revistas se han unificado unos lineamientos de ética y buenas prácticas en publicaciones científicas, los cuales se ponen a consideración de los miembros del Comité para sus aportes. El documento ha sido enviado por correo a los miembros con el propósito que sea leído y una vez analizado pueda aprobarse o no para su publicación. ( se relaciona texto )

**Lineamientos de ética y buenas prácticas en publicaciones científicas de la Universidad Tecnológica de Pereira**

La Universidad Tecnológica de Pereira está comprometida con la publicación de las revistas institucionales, por lo que hace cumplir los altos estándares de ética y se acoge a las normas internacionales estipuladas en el Código de conducta y buenas prácticas que define el Comité de Ética en Publicaciones, Committee on Publication Ethics-COPE

Por lo anterior, toda producción académica recibida para un proceso editorial, será tratada como documento confidencial y los autores deberán declarar las características de originalidad y autoría al momento de someter su trabajo al Comité Editorial de la revista. Las revistas publicadas por la Universidad Tecnológica de Pereira deben de responder a las medidas de aseguramiento de la calidad para evitar el fraude, el plagio y garantizar una adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores, asegurando la calidad de las publicaciones realizadas, protegiendo y respetando el contenido de los manuscritos, así como la integridad de estos. Toda publicación académica será sometida al sistema de evaluación a doble ciego, garantizando así la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores, de los autores y el contenido de la evaluación. El Comité Editorial de cada una de las revistas se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea necesario.

El Comité Editorial, el editor, los autores y los evaluadores deben cumplir y seguir las normas éticas internacionales definidas por el (COPE), con el fin de evitar casos de:

- Doble sumisión: enviar el manuscrito a varias revistas simultáneamente.
- Manipulación de evaluación por parte de pares académicos.



**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 10

- Manipulación sistemática del proceso de publicación.
- Fabricación, falsificación u omisión de datos.
- Plagio y autoplagio.
- Publicación redundante, duplicada o fragmentada (artículo salami).
- Omisión de referencias a las fuentes consultadas.
- Utilización de contenidos sin permiso o sin justificación.
- Apropiación individual de autoría colectiva.
- Cambios en la autoría.
- Autores fantasmas, autores regalo o invitado en un manuscrito enviado.
- Conflicto de interés (CDI) no revelado o declarado.

El Comité Editorial de cada una de las revistas actuará con la mayor severidad posible, al momento de presentarse alguno de los casos anteriormente nombrados. En caso de sospechar de alguna mala conducta se seguirán los diagramas de flujo elaborados por el COPE:

<https://publicationethics.org/files/recognising-authorship-problems-cope-infographic.pdf> (2022), con el fin de determinar las acciones correspondientes. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por las revistas, los autores han de garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales o no infringen los derechos de autor.

También los autores deben justificar, en caso de una autoría compartida, haber tenido un consenso pleno de todos los autores afectados y manifestar que no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión incluyendo en otro idioma. Todos los autores, quienes firman, son definidos desde la remisión del manuscrito al Comité Editorial de las revistas. Estos no pueden ser modificados de ninguna manera, agregando nuevos o retirando los existentes, durante ninguna etapa del proceso editorial. La sola solicitud es causal de retiro del trabajo, por lo cual los autores deberán iniciar el proceso editorial en una nueva convocatoria.

Toda persona relacionada con la publicación, reconoce y suscribe los principios éticos de la investigación académica y de la publicación de sus resultados. Las revistas se adhieren en todos sus alcances procurando evitar las malas prácticas que puedan derivarse de trabajos que se relacionen parcial o totalmente con falsificación, manipulación, fabricación de resultados; apropiación indebida o no reconocimiento suficiente de créditos de textos cuya autoría pertenezca a otra persona autora y a publicaciones duplicadas.

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Dirección y el Comité Editorial de cada una de las revistas expresa su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos publicados. Por tal motivo, los manuscritos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán, se reserva el derecho de retractación de publicación de aquellos artículos que, posterior a su publicación, se demuestre que presentan errores de buena fe, o cometieron fraudes o malas prácticas científicas. Esta decisión se apoya en "Retraction Guidelines: <https://publicationethics.org/retraction-guidelines>" (COPE, 2019). Si



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 10

el error es menor, este se podrá rectificar mediante una nota editorial de corrección o una fe de erratas. Los autores también tienen la posibilidad de solicitar la retractación de publicación cuando descubran que su trabajo presenta errores graves. En todos los casos se conservará la versión electrónica y se harán las advertencias de forma clara e inequívoca.

#### **4. Propuesta de stand para la Feria del Libro de Pereira**

Se informa a los asistentes que la feria del libro de Pereira se realizará del 5 al 9 de octubre en Expofuturo y se presenta el plano en el cual se encuentra la propuesta de espacio para el stand de la Editorial de la Universidad. También se informa que a esta feria se lleva la colección completa de libros y que desde la Editorial se coordinará todo lo referente a actividades académicas, presentaciones y demás.

El stand es aprobado y, por lo tanto, se procederá con la contratación del espacio señalado y las demás actividades propias que dicho evento requiere.



Acta de Reunión Nro: 042 - 2022  
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 10



## 5. Proposiciones y varios

No se consideran propuestas ni varios, por lo que la reunión se da por terminada y se agradece la asistencia a todos los miembros presentes.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

**Acta de Reunión Nro: 042 - 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 10

Atentamente,

**Marta Leonor Marulanda Ángel**  
Presidente Comité Editorial

**Luis Miguel Vargas Valencia**  
Secretario Comité Editorial